INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, cita el domicilio en la finca marcada con el número 2091 en la calle de José Guadalupe Zuno en la Colonias Deitz en esta ciudad, estando presentes el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila en su carácter de Director General Interino y Presidente del Comité, el Lic. Juan Carlos Hernández Chanes en su carácter de Contralor Interno del Comité y Director de Contraloría Interna y el Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez como Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia; se da inicio a la segunda sesión ordinaria del 2018 dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación De Jóvenes y Adultos, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia del Comité de Transparencia del INEEJAD.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Constancia de cumplimiento al artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Asuntos varios
5. Clausura de sesión.

DESARROLLO

I. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1. en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del 2018.

II. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.

III. En atención al punto 3 de la orden del día, se da constancia de cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el que se establece que; *"El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia"* y no existiendo a la fecha de esta acta, un asunto para clasificar ni tratar, se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

11860

IV. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino y Presidente del Comité de Transparencia, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en esta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.

V. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la segunda sesión ordinaria del año 2018 dos mil dieciocho del comité siendo las 12:00 doce horas del día, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila
Director General Interino del INEEJAD.
Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité.

Lic. Juan Carlos Hernández Chanes
Director de Contraloría Interna del INEEJAD.
Titular de la Unidad del Órgano Interno con funciones de Contralor.

Lic. Héctor Arturo Iván Castro Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.

"2018, Centenario de la Creación del
Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

La presente foja corresponde a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día 30 treinta de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD.